



Diseño y prácticas en la mejora y potenciación de las masas hidrófilas: montes de castaños

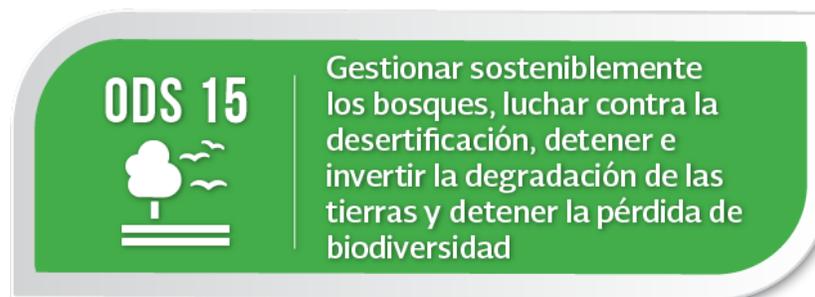


Carlos R. Samarín Bello
Servicio de Planificación del Medio Natural
Gobierno de Canarias



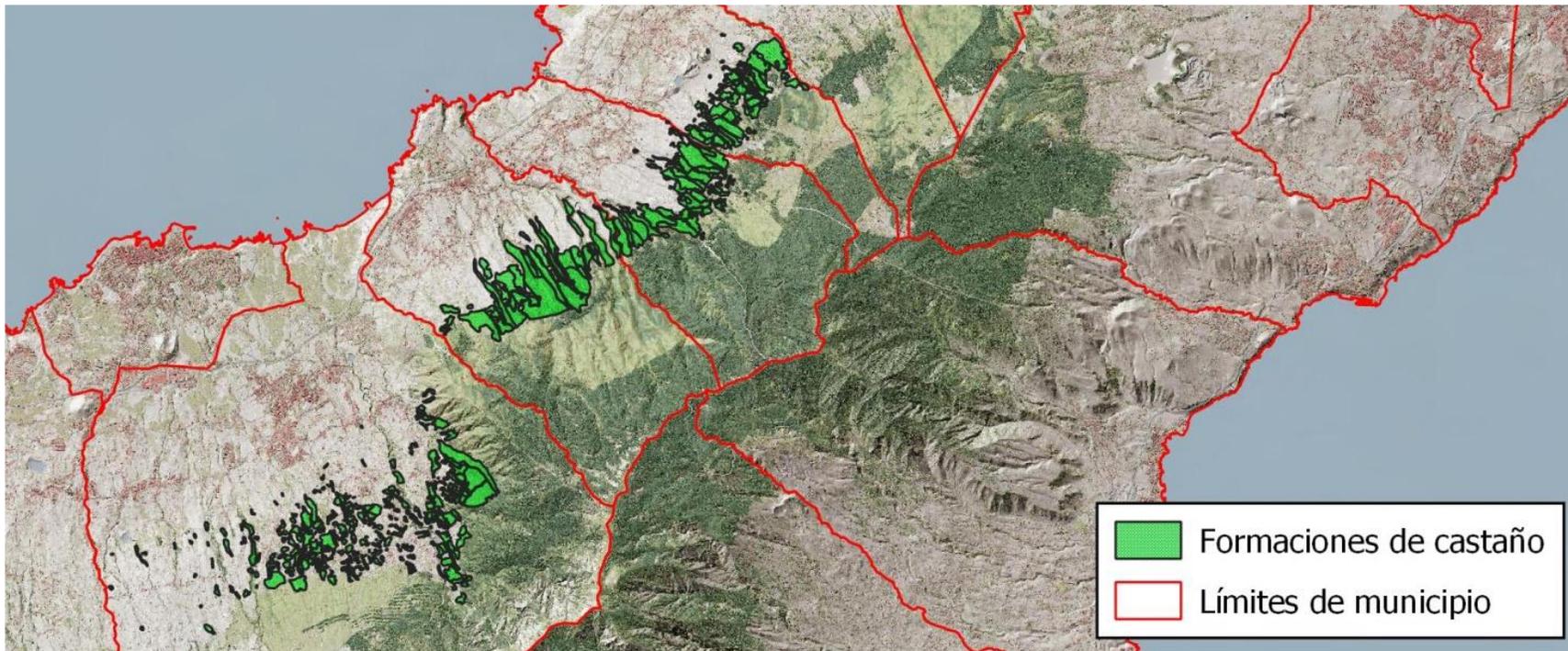
ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

- Promover la realización de proyectos piloto en sistemas agroforestales que tengan por objeto mejorar la biodiversidad y promover el desarrollo sostenible del medio rural, con función demostrativa.
- Programa Interreg MAC 2014-2020: proyecto VALCONMAC (MAC/4.6c/022):
 - Guía de análisis de los usos de maderas en las islas macaronésicas.
 - Evaluación de los usos y aprovechamientos de algunas especies agroforestales en la Macaronesia: el caso particular del castaño (*Castanea sativa*).





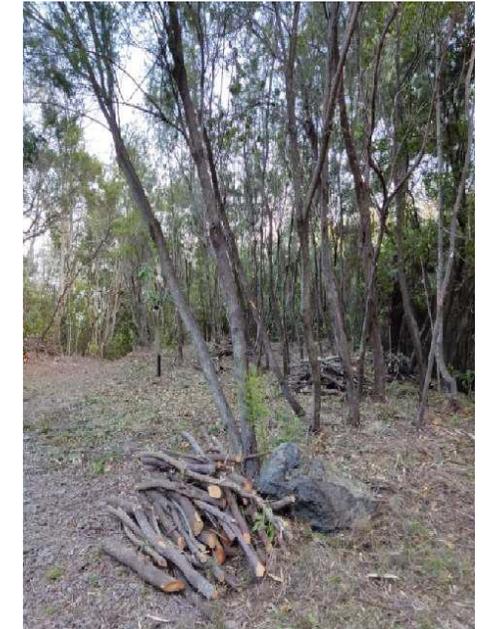
Diseño y prácticas en la mejora y potenciación de las masas hidrófilas: montes de castaños





1. Actuaciones selvícolas en superficies de solape entre zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZARI) y áreas de interfaz urbano-forestal (IUF).

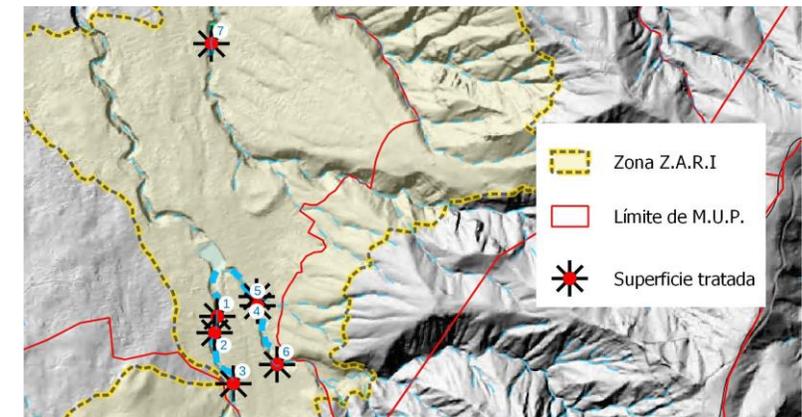
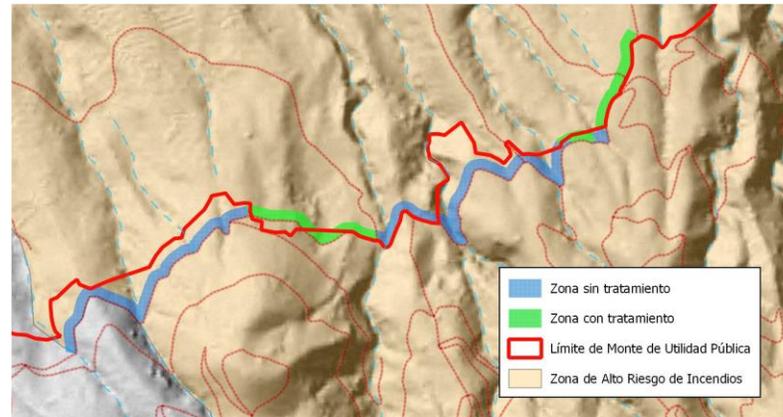
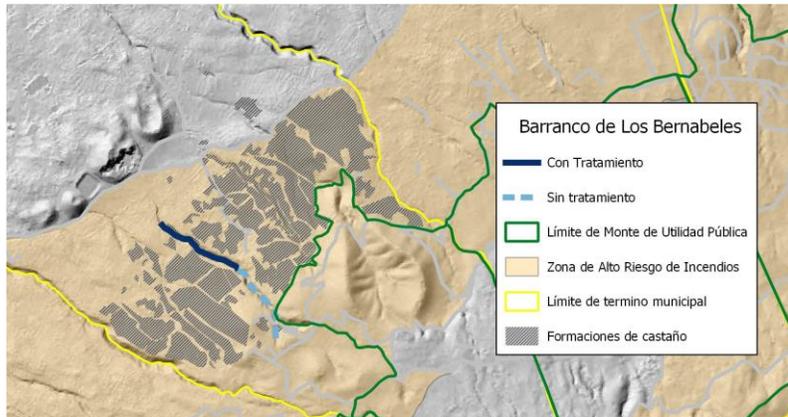
- Tratamientos selvícolas de prevención en parcelas con dificultad de acceso y/o estado de abandono.
- Reducción del combustible y favorecimiento del desarrollo de los castaños como especie hidrófila.
- Aprovechamiento de la madera por los propietarios y/o vecinos.





1. Actuaciones selvícolas en superficies de solape entre zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZARI) y áreas de interfaz urbano-forestal (IUF).

- Reuniones de coordinación con Servicio Técnico y de Agentes de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife para definir áreas prioritarias de actuación.
- Solicitud autorización Consejo Insular de Aguas del Cabildo de Tenerife (cauces de barranco). Visitas de seguimiento.
- La Matanza (10,254 m²), Santa Úrsula (29.186 m²) y La Orotava (8.679 m²).





1. Actuaciones selvícolas en superficies de solape entre zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZARI) y áreas de interfaz urbano-forestal (IUF).

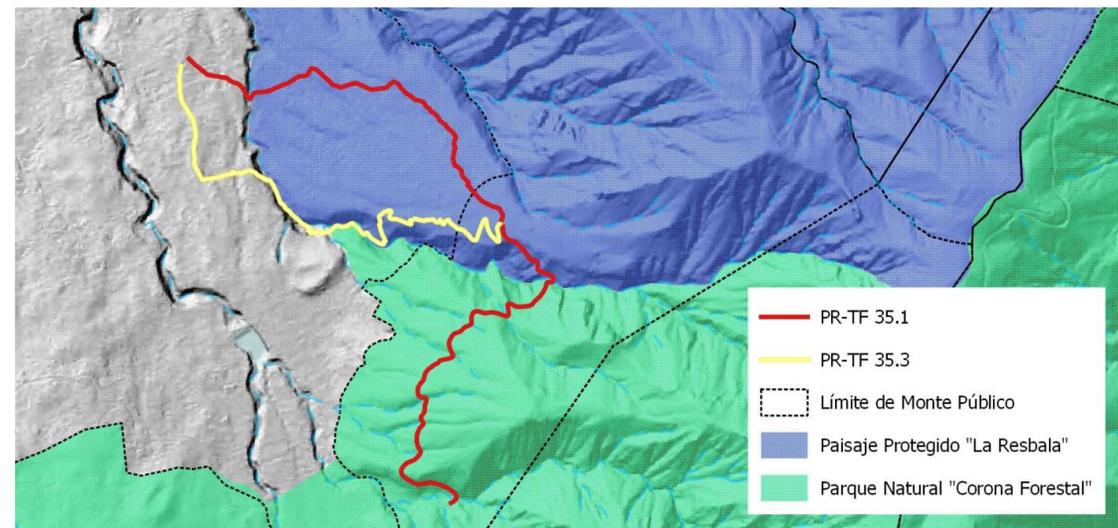
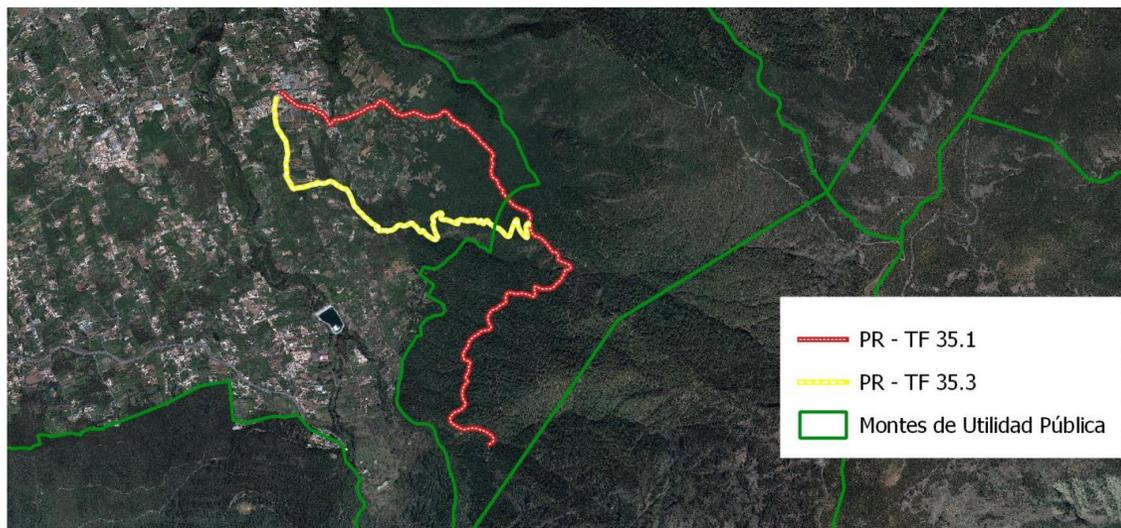
- Principales líneas de trabajo llevadas a cabo:
 - Resalveos por lo bajo, de peso débil y naturaleza selectiva de forma que se mantenga una fracción de cabida cubierta elevada (reducir continuidad vertical, no incrementar velocidad del viento dentro de la masa, mantener alta humedad relativa y reducir o retrasar la introducción de material heliófilo). Acompañados de podas de penetración de 2,5-3,0 m de altura y podas de mantenimiento en castaños.
 - Desbroces selectivos. Principalmente brezo (*Erica arborea*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*) y zarza (*Rubus ulmifolius*).
 - Tratamientos de restos de corta. Triturado “*in situ*” con motodesbrozadora de restos finos (2-2,5 cm de diámetro) y apilado de restos gruesos (aprovechamiento vecinal).





2. Mejora de senderos municipales asociados a formaciones de castaño forestal.

- Selección de senderos:
 - Reuniones previas con corporaciones locales y remisión de propuestas.
 - Senderos con un elevado nivel de uso público. Priorizando tramos que discurren por zonas de castaños y evitando áreas de especial sensibilidad ambiental.
 - Repercusión en economía local.





2. Mejora de senderos municipales asociados a formaciones de castaño forestal.

- Trabajos de mejora:
 - Eliminación de vegetación y otros obstáculos que interrumpan el paso.
 - Mejora en la delimitación del trazado.
 - Mejora de la seguridad de los usuarios.
 - Acondicionamiento del firme y apertura de desagües.





3. Propuesta de mejora de pistas forestales asociadas a formaciones de castaño forestal (redacción de proyecto técnico).

- Consenso con la Administración Gestora de los espacios naturales protegidos de la comarca:
 - Tramos que transcurran por parcelas de castaño forestal en explotación o con potencialidad (agrupaciones parcelarias con fines productivos).
 - Favorezcan la mejora de la conectividad de la red de pistas forestales en la gestión de los incendios forestales.





4. Potenciación de vivero agroforestal.

- Coordinación con Administraciones locales.
- Establecimiento de lugar preferente de producción de planta.
- Potenciación de la producción de las diferentes variedades locales.
- Micorrización de planta en vivero.





4. Potenciación de vivero agroforestal.

- Establecimiento de lugar preferente de producción de planta.
 - Vivero forestal de Aguamansa: 1.000 msnm (Cabildo Insular de Tenerife). Siembra, micorrización y cultivo.





4. Potenciación de vivero agroforestal.

- Potenciación de la producción de las diferentes variedades locales.
 - Disponibilidad de 8.000 plantas de variedades identificadas: castagrande (grande), redonda, picuda y de sala.

| Castaño: Castanea sativa | Kg aportados | Número de plántulas |
|---------------------------------|---------------------|----------------------------|
| Variedad sin clasificar | 211 | 5124 |
| Var. Picuda | 42 | 392 |
| Var. De Sala | 36 | 224 |
| Var. Grande | 67 | 1092 |
| Var. Grande | 42 | 440 |
| Var. Redonda | 54 | 728 |
| | TOTAL | 8000 |



4. Potenciación de vivero agroforestal.

- Micorrización de planta en vivero.
 - Colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). María del Carmen Jaizme Vega (especialista y Directora Científica del ICIA).
 - Selección de la especie *Boletus edulis* (presente en Canarias, calidad gastronómica y facilidad de micorrización). Inyección directa del gel micelial (20 ml/planta).



| Castaño: <i>Castanea sativa</i> | Número de plantas micorrizadas | Plantas testigo |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Variedad sin clasificar | 200 | 4924 |
| Var. Picuda | 46 | 346 |
| Var. De Sala | 72 | 152 |
| Var. Grande | 136 | 1396 |
| Var. Redonda | 46 | 682 |
| TOTAL | 500 | 7500 |



5. Parcela de divulgação.

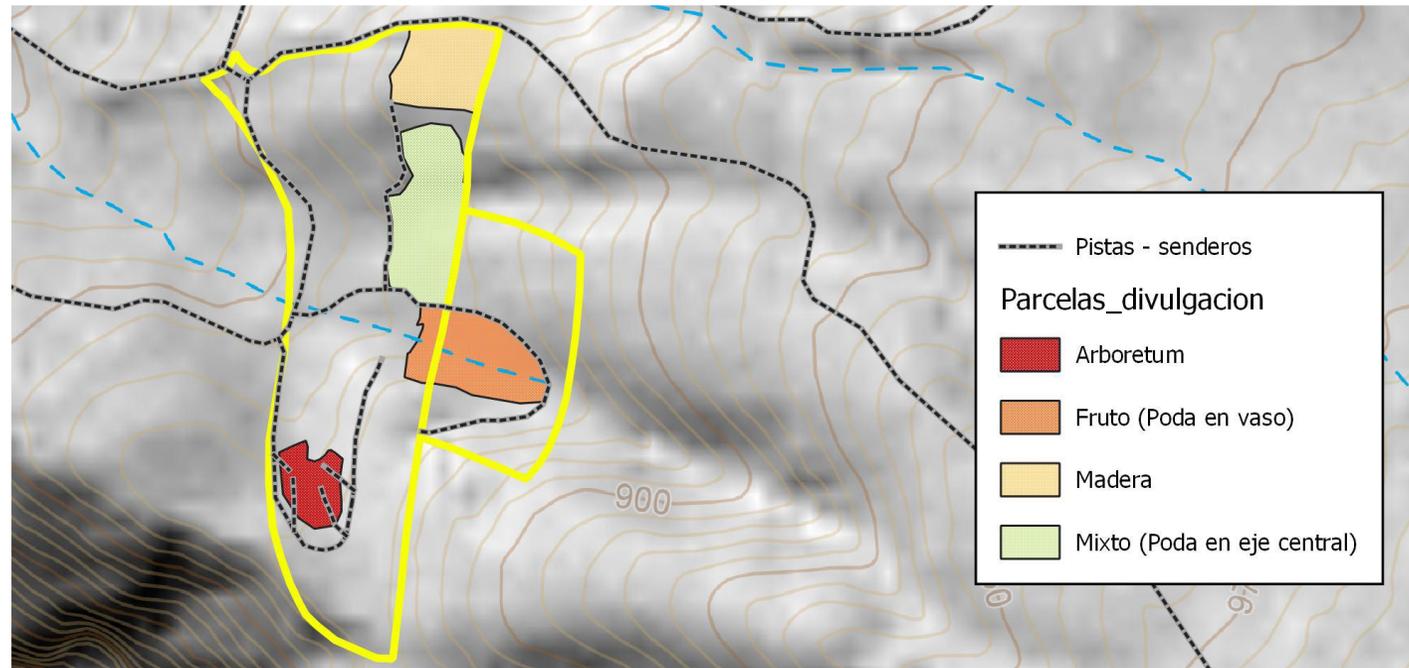
- Parcelas experimentales de manejo selvícola: aprovechamiento de madera, aprovechamiento de castañas y aprovechamiento mixto. Complementariedad con el aprovechamiento micológico.
- Implantación de arboretum de variedades tradicionales.
- Redacción de proyecto de sendero adaptado para personas con movilidad reducida.
- Establecimiento de zona de descanso o esparcimiento para los visitantes.
- Implementación de señalética explicativa: especial relevancia a la silvicultura de producción y conservación.





5. Parcela de divulgação.

- Parcelas experimentales de manejo selvícola: aprovechamiento de madera, aprovechamiento de castañas y aprovechamiento mixto. Complementariedad con el aprovechamiento micológico.





6. Coordinar la agrupación de propietarios con parcelas de castaño forestal para consolidar su representatividad y optimizar su gestión.

- Potenciar el encuentro y la comunicación entre propietarios de castaños forestales de diferentes municipios.
- Fomentar la agrupación de propietarios para el aprovechamiento del castaño en todas sus modalidades: madera, fruto, mixto y micología asociada.
- Empoderar la representatividad de parcelas y propietarios atomizados favoreciendo su interlocución ante la Administración y frente al mercado libre de productos derivados.





6. Coordinar la agrupación de propietarios con parcelas de castaño forestal para consolidar su representatividad y optimizar su gestión.

- Potenciar el encuentro y la comunicación entre propietarios de castaños forestales de diferentes municipios.

**¿TIENES CASTAÑEROS?
ESTO TE INTERESA
TODA LA INFORMACIÓN
EN ESTE CODIGO QR**

**DISEÑO Y PRÁCTICAS EN LA MEJORA Y POTENCIACIÓN DE
LAS MASAS HIDRÓFILAS: MONTES DE CASTAÑOS**

Ponte en contacto con nosotros: mvilcie@gesplan.es

Tfno 922887887. Begoña Vilar

Gobierno de Canarias
Consejería de Transición Ecológica,
Lucha contra el Cambio Climático
y Planificación Territorial



Buscamos propietarios y/o arrendatarios de propiedades con castaños, para la creación de una Asociación de propietarios de castaños.

Objetivo: Cuidado, mantenimiento y valorización de los castaños.

El mantenimiento de los montes de castaños se ha convertido en un objetivo prioritario para el Gobierno de Canarias como instrumento fundamental en la lucha contra los incendios y la conservación del medio ambiente, tanto por su condición de especie con mayor resistencia a los incendios, como por su ubicación preferente en zona de alto riesgo de incendio (ZARI) y/o ubicación en zona de interfaz urbano forestal, además de contribuir a mitigar las emisiones de CO₂.

La formación de una agrupación de propietarios es uno de los objetivos que se ha marcado el Gobierno de Canarias en su proyecto denominado "DISEÑO Y PRÁCTICAS EN LA MEJORA Y POTENCIACIÓN DE LAS MASAS HIDRÓFILAS: MONTES DE CASTAÑOS" y que ha encargado de su gestión a la empresa pública Gestión y planeamiento territorial y medioambiental S.A, contando para ello con la técnica especialista en proyectos de desarrollo rural M^º Begoña Vilar Cie.

Actualmente nos encontramos en un momento crucial para la creación de un ente que sirva como interlocutor con la administración y que represente a los propietarios y arrendatarios de parcelas con castaños y que trabaje por la custodia y el incremento de la rentabilidad de estos territorios.

La creación de esta entidad, permitirá recibir y gestionar fondos para el mantenimiento de las parcelas y al mismo tiempo crear y gestionar iniciativas que faciliten obtener unos ingresos complementarios producidos por los terrenos con castaños desde diferentes perspectivas, según el interés de los propietarios.

Tanto desde territorios productores de castañas, setas silvestres, madera de castaño, así como servicios ecosistémicos, son múltiples las alternativas que nos ofrecen estas fincas actualmente infrautilizadas. Es necesaria una nueva orientación, que a través de actividades novedosas permita darle nuevos usos que faciliten su regeneración y mantenimiento para las generaciones futuras. Como ejemplo de actividades que ya se vienen realizando en otros territorios encontramos: la gestión de los permisos para la recogida de setas silvestres, permisos para la recogida de castañas, rodaje de películas y publicidad, venta de productos, comercialización de créditos de absorción de huella de carbono, micoturismo, y muchas otras que se irán generando.

Es preciso por tanto aglutinar un grupo de propietarios y/o personas interesadas que estén dispuestas a representar, poner en marcha y mirar con otros ojos, estas zonas fundamentales en nuestro territorio, además de abrazar otros perfiles profesionales o entidades jurídicas que permitan dar una nueva dimensión a los proyectos desde aquí puestos en marcha.

En el punto de partida disponemos de 8000 árboles micorrizados con setas Boletus edulis a disposición de este grupo y el asesoramiento técnico hasta principios de 2023.



La hoja de ruta propuesta es:

- Aglutinar al mayor número de propietarios y/o arrendatarios de parcelas de castaños.
- Elaboración de estatutos para la formación de la asociación de propietarios y/o arrendatarios de castaños.
- Creación de la asociación de propietarios y/o arrendatarios de castaños.
- Consensuar los primeros objetivos a desarrollar, dentro de los marcados en los estatutos de la asociación de propietarios y/o arrendatarios de castaños.
- Celebración de reuniones con las autoridades competentes para el inicio de acuerdos que permitan obtener los objetivos marcados.

Esperamos poder contar con su colaboración en el mantenimiento de este cultivo fundamental para el desarrollo de nuestro territorio y su conservación, ya que con un pequeño esfuerzo podremos alcanzar un gran logro.

¡Si estás interesado ponte en contacto conmigo y te explicaré todo lo que necesites!

M^º Begoña Vilar Cie
Ingeniera técnica agrícola
Técnica especialista en proyectos de Desarrollo Rural
Tfno: 922 887 887
mvilcie@gesplan.es



6. Coordinar la agrupación de propietarios con parcelas de castaño forestal para consolidar su representatividad y optimizar su gestión.

- Fomentar la agrupación de propietarios para el aprovechamiento del castaño en todas sus modalidades: madera, fruto, mixto y micología asociada.
 - Personas con propiedades o arrendamientos de parcelas de castaños.
 - Incentivar la participación de personas menores de 60 años.
 - Personas con proyectos activos en las fincas de castaños.
 - Propietarios de grandes parcelas de castaños.
 - Propietarios interesados en el mantenimiento de los castaños.
 - Productores activos de castañas o subproductos.





MUITO OBRIGADO

